

ACTA N° 003 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 20 DE MARZO DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y treinta minutos del día veinte de marzo de dos mil doce, se reunió la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz (del Grupo Parlamentario Popular) y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lavín Ruiz (Vicepresidente, del Grupo Parlamentario Popular), Ilmo. Sr. D. José María Mazón Ramos (Secretario, del Grupo Parlamentario Regionalista), Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García (del Grupo Parlamentario Popular), Ilmo. Sr. D. Pedro Luis Gutiérrez González (del Grupo Parlamentario Popular), Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández (del Grupo Parlamentario Regionalista) e Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza (del Grupo Parlamentario Socialista).

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N° 37, RELATIVA A NO REDUCCIÓN DE LAS AYUDAS DE LA P.A.C. (POLÍTICA AGRARIA COMÚN) POR LA DISMINUCIÓN DE SUPERFICIES PASTABLES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA n° 86, de 21.02.2012). [8L/4300-0037]

En el turno de defensa interviene el Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. Durante su intervención, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Durante su intervención la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

A continuación, interviene el representante del Grupo Parlamentario Regionalista, Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, para fijar definitivamente su posición.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (R y S) y cuatro votos en contra (P).

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N° 46, RELATIVA A PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO MATADERO DE REINOSA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N° 95, DE 12.03.2012). [8L/4300-0046]

En el turno de defensa interviene el Ilmo. Sr. D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Durante su intervención, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

A continuación, interviene el representante del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Iñigo Fernández García, para fijar definitivamente su posición.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por cuatro votos a favor (P) y tres en contra (R y S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta a la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria a urgir al Ayuntamiento de Reinosa la puesta en funcionamiento del Nuevo Matadero, en cumplimiento de los acuerdos firmados el 17 de mayo de 2011 por los responsables de ambas instituciones y a fin de dar sentido a la inversión de 6,3 millones de euros por parte del Gobierno de Cantabria."

Se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,